

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA FAMILIAS

Consejo 12. Imágenes en Internet.

1. Hace no mucho tiempo, Facebook anunció que guarda en sus servidores cerca de 250 millones de fotografías diariamente. Las personas usuarias de Internet suben continuamente fotografías de manera rápida, fácil, cómoda y eficazmente, sobre todo en las redes sociales.
2. Las personas adultas debemos tener muy en cuenta que somos responsables de las fotografías que subimos de los y las menores (hijos o hijas, sobrinos o sobrinas...). Retrasar al máximo esta exposición favorecería de alguna manera el control que podamos tener sobre las mismas. Evitar subir en Internet material que nos comprometa o que comprometa a nuestros hijos e hijas sería una de las recomendaciones básicas a tener en cuenta.
3. El uso que realizan las personas menores de edad de las redes sociales tiene mucho que ver con su condición de joven. Los y las jóvenes son por naturaleza personas impulsivas, con ganas de sobreexponerse, con necesidad de conocer y mostrar lo que hacen en cada momento y tienen una menor percepción del riesgo. Así que debemos educarles en una correcta gestión de la información que cuelgan en las redes sociales.
4. El acceso a herramientas digitales (Smartphones, Tablets, ordenadores portátiles...) es sencilla y cada vez se accede a edades más tempranas. Una de las primeras lecciones que deben aprender nuestros hijos e hijas es que lo que suban a Internet se quedará en Internet. Una foto en Internet es incontrolable y borrarla definitivamente es una tarea prácticamente imposible.
5. Debido a la necesidad de mostrarse y de querer gustar al resto de jóvenes, es común la exposición de fotografías comprometidas en redes sociales o por medio de sistemas de mensajería como WhatsApp. El Sexting (que consiste en el envío de fotografías con contenido sexual) es una práctica habitual en los y las jóvenes (y cada vez más en las personas adultas). La falta de control sobre esas fotografías es evidente desde el momento en que damos al botón de enviar. En muchas ocasiones llegan a terceras personas que las difunden sin el permiso de la persona interesada.
6. Cualquier fotografía puede ser descargada de Internet. Es relativamente sencillo hacerlo pese a que algunas están protegidas para evitar su descarga. Por lo tanto, es sencillo que alguien termine publicando en otro lugar una fotografía que hemos subido a Internet.
7. Cualquier imagen (fotografía o vídeo) que se cuelgue en la red necesita la autorización previa de las personas que aparecen en ella. Cada persona tiene el derecho de poder controlar sus datos personales y decidir sobre los mismos. Es importante inculcar a nuestros hijos e hijas la necesidad de pedir permiso a las personas que aparecen en las fotografías que hacen antes de colgarlas o compartirlas.
8. Las fotografías son consideradas datos personales. Debiéramos aprender a gestionarlas como tal.
9. En las fotos de perfil de las redes sociales, al igual que no es necesario exponer tus datos personales, tampoco es necesario exponer una foto personal. Se puede disfrutar de las redes sociales sin la sobreexposición.
10. Los programas de tratamiento y montaje de imágenes pueden ser divertidos y educativos pero a su vez si se utilizan con mala intención pueden ser dañinos para la víctima. Es importante que nuestros hijos e hijas interioricen las aplicaciones como herramientas de construcción y no de destrucción.